



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 29. DE MARZO DE 1740.

Viena 28. de Febrero de 1740.



Demás de los ocho Regimientos, que tienen orden de passar à los Países Baxos en la Primavera proxima, se ha resuelto embiar otros tres, que se pondrán en marcha à principios del mes de Abril, despues de haver hecho su Quarentena en los parages que se les señalare. El Consejo Aulico de Guerra ha determinado, que quatro Regimientos de los que han servido en Unghria passen tambien à mudar los que se hallan de Guarnicion en las Fortalezas de la Austria Superior. En las Conferencias que se han tenido despues del arribo del Conde de Stubenberg, que manda en Gefe en las Fronteras de la Croacia, ha quedado resuelto, que se añadan muchas Obras à las Fortificaciones de Carlstadt, y à las de otras Plazas de aquellas Fronteras, poniendo su direccion à cargo del Conde de Herberstein, à quien se ha llamado para darle sus Instrucciones. El Conde de Nesselrood, Comissario General de Guerra, ha presentado en el Consejo Aulico un Plàn para la recepcion de las Tropas, enteramente opuesto à los que tienen dados el Principe de Saxonia Hildbourghausen, y el Conde de Kevenhuller; y quando los demás Generales del Exercito huvieren dado su parecer sobre unos, y otros, se juntarán todos los Ministros, y los Generales para reconocerlos, y tomar la determinacion mas conveniente. Se ha dado orden al Regimiento de Infanteria de Gylani, que se prevenga para marchar à Italia. En estos ultimos dias se han tenido algunas Conferencias en Palacio sobre negocios del Imperio; y se dice, que el Ministro, que reside en esta Corte por parte del Rey de la Gran Bretaña, como Elector de Hannover, ha presentado una Memoria en nombre de S. M. Britanica, sobre puntos de Religion. El Cardenal de Kollonitz, Arzobispo de esta Ciudad, partiò el dia 20. de este mes para Roma, à fin de afsistir en el Conclave; pero se recela, que no llegue à tiempo, por causa de la Quarentena de 25. dias, que deberá hacer en las Fronteras del Territorio de Venecia, aunque se espera, que la Republica la minorará de algunos dias. El Emperador acaba de nombrar al Principe de Santa Cruz por su Embaxador Extraordinario, durante el Con-

clave en Roma. El Cardenal de Sincendorff llegará esta noche de Breslau. Aquí se asegura, que el Cavallero Faunkener, Embaxador del Rey de Inglaterra en Constantinopla, ha embiado à Mons. Robinsón una Copia del ultimo Tratado ajustado, y ratificado entre el Gran Turco, y la Czarina. Por uno de los Articulos de aquel Tratado se ha estipulado, que el Comercio entre los Subditos de una, y otra Potencia sera enteramente libre, pero con la condicion de que los Moscovitas no podran servirse en el Mar Negro de otros Navios, que de los Turcos para el transporte de sus Mercaderias. Otro Articulo dice, que los Moscovitas Eclesiasticos, ò Seculares, y tambien los Particulares de otras Naciones, que se hallen en Paz con la Puerta, podran hacer Romerias à Jerusalem llevando Passaportes, sin estar obligados à pagar derecho alguno extraordinario. Las dos Potencias se han convenido tambien en que la Czarina podrá mantener un Ministro en Constantinopla con el caracter que quiera darle, y que aquel Ministro gozará de todos los Privilegios concedidos à los Ministros de las otras Potencias.

Hamburgo 3. de Marzo de 1740.

A Visan de Petersburgo, con cartas de 13. del passado, que el General Conde de Munich havia tomado la resolucion de despachar à un Capitan de su Exército con la Ratificacion del Gran Turco, de la Paz concluida ultimamente entre los Othomanos, y la Rusia, y que el dia 7. del mismo mes llegó el expresado Capitan con aquel Instrumento, y con algunas cartas de Mons. Wiefnieskow, que fue à llevar à Constantinopla la Ratificacion de la Czarina. Añaden, que entre lo mas particular que escribe aquel Ministro, es noticiar, que su arribo à Constantinopla havia causado universal regocijo, y que à pocos dias que huviesse tardado en llegar, huviera sobrevenido una general rebolucion en aquel Pueblo, porque los Genizaros havian declarado publicamente, que no querian servir contra los Rusianos. El Gran Turco ha nombrado al Embaxador, que deberá passar à residir à la Corte de Moscovia, y es el que en las Conferencias de Nimirow estuvo en calidad de segundo Plenipotenciario de la Puerta Othomana. Por los mismos avisos se ha sabido, que el dia en que se recibió en Petersburgo la Ratificacion de la Paz, hizo el Destacamento de Guardias, que ha hecho la Campaña contra los Infieles, una Entrada triunfante en aquella Ciudad. El Theniente General de Birón iba à la frente de aquellas Tropas, y los Soldados llevaban en sus sombreros Ramos verdes de Pino, y los Oficiales de Laureles. La Czarina, para recompensar el valor, que han manifestado sus Guardias en las funciones con los Turcos, hizo distribuir 200. rublos entre los Soldados, y dar una Medalla de Oro à cada uno de los Oficiales del Estado Mayor, y otra de Plata à los Subalternos. Tambien ha mandado hacer siete Espadines

diñes de Oro muy exquisitos , y guarnecidos de brillantes. El primero, que será de valor de 108. rublos , está destinado para el General Conde de Munich ; el segundo de 88. rublos para el General Conde de Laschi ; el tercero de 68. rublos para el General Conde de Romanzow ; el quarto de 58. rublos para el General de Biròn ; el quinto , y de igual valor, para el Teniente General de Biròn ; y los otros dos de 48. rublos cada uno para los Tenientes Generales Stoffel , y Lowendahl. El dia 8. del mismo mes se celebrò en aquella Corte el cumple años de la Czarina , y el mismo dia declarò S. M. Imp. hallarse en cinta la Princesa Ana , Esposa del Principe Antonio de Bruníwick Wolfembuttel , y se notò , que inmediatamente despues de aquella declaracion , empezó à preceder aquella Princesa à la Princesa Isabel.

Napoles 8. de Marzo de 1740.

Miercoles por la mañana , primer dia de Quaresma , asistieron los Reyes con su exemplar devocion en su Real Capilla à la Misa , y Sermon , y lo mismo executaron el Viernes , haviendo predicado en ambos dias à sus Magestades el P. Fr. Phelipe Gatti , Agustino , Predicador de S. M. Domingo por la tarde fueron los Reyes à la Iglesia del Carmen Mayor , donde asistieron à la reservacion del Santísimo , y à las Letanias de la Virgen.

Genova 8. de Marzo de 1740.

LAS últimas cartas de la Isla de Corcega refieren , que el Destacamento de Tropas Francesas , que tuvo orden de marchar à Ziccaro , havia hallado modo de penetrar la Montaña , sin embargo de las muchas nieves con que estaba cubierta , pero que no pudo apoderarse de la persona del Baron de Trost , que al acercarle las Tropas Francesas , se havia retirado con su Gente à parages inaccesibles ; y que el Destacamento , despues de haver quemado 25. casas de los Parciales de aquel Baron , se retirò à Ayazzo , por no poder mantenerse en Campaña à causa de lo riguroso del tiempo. Añaden estas cartas , que se havia embiado otro Destacamento à Fiumorbo , con la noticia de que muchos habitantes , que no havian entregado las Armas , cometian grandes excessos en las cercanias ; y se avisa , que la mayor parte de ellos han tomado la resolucion de someterse , y que haviendose retirado los otros à las Montañas , sin haver querido imitar à sus compañeros , se diò fuego à sus casas para castigarlos de su inobediencia. Otras cartas refieren , que en Calvi , y sus cercanias havian corrido vientos tan recios , que derrivaron , y se llevaron la mayor parte de los Texados de las casas , y arrancaron gran cantidad de Olivos en la Provincia de la Balaña , y que solo la Comunidad de Albenque havia padecido el daño de mas 600. libras. Las mismas cartas dicen , que muchas Embarcaciones havian naufragado en la Costa , y entre otras , qua-

tro en los Canales de Ayazzo, donde se han tenido ordinariamente en seguridad : Que todos los Jardines estaban destruidos ; y que se havian cortado à medio pie de tierra muchos Arboles helados , sin que huviesse memoria de hombre de haverse visto cosa semejante en aquella Isla , de suerte , que se necesita de muchos años para reparacion de los daños padecidos. Por las ultimas cartas de Roma se ha sabido , que despues de acabadas las Exequias del difunto Pontifice , tuvieron los Cardenales varias Congregaciones , y afsistieron el dia 18. del passado en numero de veinte y seis à la Missa del Espiritu Santo , para la Eleccion de un nuevo Papa , y la celebrò Pontificalmente el Cardenal Ottoboni , Decano del Sacro Colegio : despues hizo el Prelado Assamani una Oracion en Latin sobre las obligaciones en que entran los Cardenales quando se juntan para dàr à la Iglesia un Vicario , y acabada la Oracion se cantò el *Veni Creator* por la Musica de la Capilla , y todos los Cardenales fueron en Procecion al Conclave ; y habiendose encerrado el Sacro Colegio en la Capilla Paulina , se leyeron las Bulas que disponen de la Eleccion Pontificia , y se jurò su observancia , y despues se recibió juramento à Monseñor Colonna , Mayordomo Mayor del Conclave. Muchos Cardenales bolvieron à sus Palacios acabada aquella funcion , pero se restituyeron por la noche para dormir en el Conclave , que se acabò de cerrar à las nueve de la noche. El Cardenal Coscia entrò tambien aquel dia en el Conclave , en virtud de un Rescripto que dexò el difunto Papa , por el qual le confirió el voto activo ; y no contento este Purpurado con lo dispuesto por su Santidad , escribió pocos dias antes una carta circular à los Cardenales , pidiendo fuesse restablecido en el voto passivo ; y antes de passar al Conclave , se le llamó por el Sacro Colegio , que le embió à este fin su Secretario , y un Maestro de Ceremonias , sin hacer mencion alguna de lo passado. Despues de encerrado el Sacro Colegio , ay Escrutinio todas las mañanas , y se avisa , que en el ultimo tuvo el Cardenal Contradini nueve votos , el Cardenal Altieri ocho , y el Cardenal Rufo seis. Se avisa de San Marino, que el dia 5. del passado puso Monseñor Henriquez, Comissario Apostolico , à aquella Republica en su antigua libertad , y restableció todas las cosas en el estado en que se hallaban antes de las ultimas ocurrencias , habiendo expedido un Decreto , que admitió aquel Senado , para que los delinquentes Belzoppi , y Lolli , Autores de los excessos que dieron lugar à todo lo acontecido , fuesen desterrados para siempre de las tierras de San Marino.

Londres 3. de Marzo de 1740.

Martes passado mandaron los Comunes formar un Acto para hacer mas eficaces las Leyes , à fin de que queden incapaces de tener voto en la Camara los que tienen pensiones de la Corte , sea durante el
agra-

agrado del Rey , ò por cierto numero de años , ò que tengan empleos en cabeza agena. Despues se propuso establecer una Junta para examinar los nuevos empleos que se han erigido desde 25. de Octubre de 1705. y si desde aquel tiempo se ha constituido en la execucion de algun empleo mayor numero de Comissarios del que antes havia , pero esta proposicion se despreciò à pluralidad de 196. votos , contra 154. Ayer se propuso en la misma Camara de los Comunes hacer una Representacion al Rey , para que S. M. se sirviessè dár orden à los Oficiales respectivos de poner delante de la Camara todos los Poderes , Instrucciones , Memorias , Cartas , y Papeles concernientes à la Convencion entre la España , y la Inglaterra, ajustada en el Pardo el dia 14. de Enero de 1739. sobre lo qual se levantaron grandes debates , que duraron hasta las 9. de la noche ; pero puesto el punto à votos , quedò negado por 247. contra 196. Los Fabricantes, y otros Interesados en las Fabricas de Seda de este Reyno , presentaron los dias passados un Memorial à los Comunes , exponiendo las utilidades que se seguiràn à estas Fabricas de la introduccion de Sedas de la China, facilitandola con minorar los derechos en la entrada ; y habiendose leído la Representacion en la Camara , se remitiò à una Junta particular , y se mandò llevar à la Camara una Relacion de los derechos pagados de la Seda cruda de la China de siete años à esta parte , y otra Relacion de los derechos exigidos de la Seda cruda introducida de Italia. Los Comunes han desaprobado el Acto mandado formar para registrar Marineros ; pero trabajaron en deliberar sobre los puntos de otro Acto de igual calidad, à fin de alentar à los Marineros , para que voluntariamente entren à servir en los Navios del Rey ; y despues leyeron por la primera vez el Acto en que se concede à S. M. un millon , y 200y. libras sterlinas , sobre los Fondos de extincion , para los gastos extraordinarios de la presente Guerra. Los Comissarios de la Marina han fletado hasta 30. Navios de porte de 200. Toneladas , para servir de Navios de Transporte , y se dice que se fletaràn otros. En este Rio se prosigue en levantar Marineros por fuerza , y como se halla yà enteramente deshelado , han empezado à subir , y baxar las Embarcaciones como antes. Escriven de Edimburgo , con cartas de 22. del passado , que en consecuencia de las ordenes que se recibieron de los Comissarios de este Almirantazgo , se havian embargado todos los Navios que se hallaron en el Puerto de Leith , y que despacharon Expressos à los demás Puertos sobre el mismo assumpto. Antes de ayer se tuvo una Junta del Almirantazgo , en que se mandò armar un Navio de Guerra , y se nombraron algunos Capitanes para otros. Segun la Relacion de deudas de la Nacion , que por orden del Rey se ha presentado en la Camara de los Pares , se reconoce , que el dia 31. de Diciembre de 1738. importaban 46. millones, 314y829. libras sterlinas , diez schelines,

un dinero , y un quarto : Que desde entonçes se han pagado 1848885. libras sterlinas , seis schelines , y ocho dineros ; y que el dia 31. de Diciembre de 1739. se quedaron debiendo 46. millones , 2968946. libras sterlinas , tres schelines , seis dineros , y un quarto. Por varias partes se ha sabido , que un Navio de Guerra Español ha apresado el Navio Inglés , llamado el *Guarda de la Paz* , que iba de esta Ciudad à Canarias , y que otros Armadores Españoles han apresado un Navio de esta Nación , que iba de Lisboa à Oporto ; otro , que venia de Zante à esta Capital ; y otro , que iba de Waterford à Faro , que el primero lo llevaron à Vigo , el segundo à Malaga , y el tercero à Cadiz. Monsieur Finch , nombrado por Ministro de S. M. para passar à la Corte de Petersburgo , tiene orden de partir luego à su destino ; y Henrique Stanhope , hijo segundo de Milord Harrington , Secretario de Estado por lo tocante à los negocios del Norte , le acompañará en su viage , y quedará en aquella Corte en calidad de Residente , despues que Monsieur Finch huviere puesto en execucion la comission de que và encargado. Joseph Como , Ministro Plenipotenciario del Rey de las dos Sicilias , tuvo yá su primera Audiencia publica de S. M. en el Palacio de Sant-James ; y se asegura , que S. M. nombrará luego Ministro de igual caracter , para que passe à residir en la Corte Napolitana. Ayer mañana se prendió fuego en una casa de la Calle de la Chancilleria , con tanta violencia , que quedò luego reducida à cenizas con otras cinco casas inmediatas , antes que se pudiesse atajar el incendio , y otras muchas quedaron muy maltratadas , regulandose en mas de 108. libras sterlinas el daño que en esta ocasion se ha padecido. Se dice , que la Corte ha mandado expedir ordenes para levantar con toda la possible actividad en las Colonias de la America tres Regimientos de Infanteria de 18. hombres cada uno , y que el Rey ha nombrado los Coroneles , y demás Oficiales de aquellos Regimientos , que la mayor parte son naturales de aquellos Países.

La Haya 9. de Marzo de 1740.

EL Marquès de San Gil , Embaxador de España , ha tenido estos dias varias Conferencias con el Baron de Milan Vizconti , Presidente de la Junta de los Estados Generales ; y el Abad de la Ville , Encargado de los Negocios de Francia , tuvo ayer una con algunos Ministros Diputados de esta Regencia. Las cartas de Bruselas de 7. de este mes dicen , que la Señora Archiduquesa Governadora havia remitido pocos dias antes à Viena el Plan de reparticion de las Tropas , que deben passar en el Verano proximo à aquellos Países ; y que corrian voces , de que aquellas Tropas seràn reforzadas con otras , de fuerte , que se hace la cuenta de que havrà en aquellos Países en todo este presente año de 30. à 408. hombres. Por cartas de las Fronteras se ha sabido , que en la Primavera proxima

xima formarán los Franceses en las cercantías de Gravelinas un Campo de 158. hombres , que parece están destinados à trabajar en el Canal , y otras Obras , que se construyen en las cercanías de aquella Fortaleza. Añaden , que havia nevado mucho en todos los Países Baxos , y que el frio no era tan violento como antes , pero que la miseria era grande entre la Plebe , à causa de la grande escasez , y carestia de Viveres. Las cartas de Francfort de 29. del passado dicen , que havian passado 200. Cavallos de Remonta para la Cavalleria Francesa ; y las de los Esquizaros refieren , que las Tropas , que el Rey de Cerdeña ha hecho poner de algun tiempo à esta parte en las Fronteras de Ginebra , tienen orden de ponerse luego en marcha para ir al Piamonte.

Paris 12. de Marzo de 1740.

EL dia 8. de este mes tuyo el Baron de Schmerling , Ministro Plenipotenciario del Emperador , una Audiencia particular del Rey , en que se despidió de S. M. y fue introducido à ella en la forma acostumbra da. El Marqués de Stainville , que antes estuvo en esta Corte por Embiado Extraordinario del Gran Duque de Toscana , ha llegado à esta Ciudad de la de Viena , para encargarse de los negocios de aquel Principe , durante la ausencia del Abad Franquini , que ha ido à Florencia. El Principe de Lichtenstein , Embaxador del Emperador , ha dado en estos dias dos esplendidos Banquetes , el uno de 100. cubiertos , y el otro de 150. Escriven del Delfinado , que el dia 26. del passado se sintieron algunos Temblores de Tierra bastante fuertes en varios Lugares de aquella Provincia , y que muchos caminos quedaron undidos ; y temiendo los Vecinos de aquellos Pueblos quedar sepultados en la ruina de los Lugares , salieron à libertarse en los campos ; y de Pezenas se escribe , que eran tantas las aguas que havian caido por espacio de quince dias , que no se pudo passar en ellos à Narbona , ni à Tolosa , y que havian causado grandes estragos en los caminos , y en los Campos.

Madrid 29. de Marzo de 1740.

SUS Magestades , y Altezas gozan de perfecta salud en el Palacio del Real Sitio del Pardo.

El Rey ha hecho merced de Plaza de Oidor del Consejo de Navarra à Don Gonzalo de Muñoz de Torres ; y para la que este dexa de Alcalde de la Corte Mayor de aquel Reyno , ha nombrado S. M. à Don Tiburcio Phelipe de Aguirre : Para el Corregimiento de Toro , ha prorrogado por otros tres años à Don Nicolás Manzano : Para el de la Ciudad de Jaén à Don Andrés de Morales : Para el de Plasencia à Don Manuel de Sylva y Figueroa : Para el de Truxillo à Don Pablo Antonio Bezerra : Para el de Cáceres à Don Francisco de Vargas Albarracín : Para el de Medina del Campo à Don Manuel Faustino de Salamanca : Para el de San Clemente

à Don Salvador Antonio Barnuevo : Para el de Mancha Real de Jaèn al Baron de Astorga : Y para la Vara de Alcalde Mayor de Mesta, de la Quadrilla de Soria , à Don Juan de Fano , y Arce.

S. M. ha concedido el grado , y sueldo de Capitan del Regimiento de Guardias Walonas , à Don Honorato de Glimes , segundo Theniente en el mismo Regimiento.

Ayer murió en esta Corte , de edad de 78. años , el señor Don Thomàs Melgarejo , del Consejo de S. M. en el Real de Castilla , y en los 42. años , que sirvió al Rey en varios empleos , desempeñò con acierto , y zelo la Real confianza. Tambien murió en esta Villa , el dia 14. de este mes , de edad de 66. años , Don Saturnino Daoiz , del Consejo de S. M. en el Real de Hacienda , en cuyo empleo , y otros , que exerció por espacio de 33. años , procedió siempre con el zelo , justificacion , y desinterès , que es notorio à todos.

Los Libritos de *Instruccion para confessar , y comulgar general , y particularmente , y prepararse para recibir la Sagrada Comunión* : Y el de *Remedio Universal de la perdicion del Mundo , y Arma poderosa contra el Inferno* , su Autor el P. Fr. Manuel de Jaèn , Misionero Capuchino ; se hallará en la Libreria de Joseph Antonio Palacios, Calle de la Montera. *Devocionario à Nuestra Señora para todos los dias de la semana* , sacado de las Obras del Padre Señeri ; véndese en la Calle de la Cruz en casa de Don Juan Perez , à la Caldera del Jabon. El *Ramillete Festivo , y Diario de todas las Fiestas de Madrid , y Funciones de Quaresma* ; en la Libreria de Lorenzo Cardama , Calle de Atocha. *Mysterios, Oraciones, y Meditaciones para el Santo Sacrificio de la Missa*, corregido , y añadido por Don Juan de Lama , Preceptor de Gramatica en esta Corte ; en la Libreria de Francisco de Mena , Calle de Toledo. Los quatro Tomos predicables , los tres de *Sermones Varios* , y el uno de *Quaresma* , su Autor el M. R. P. Fr. Andrés Gutierrez , de la Regular Observancia Seraphica ; en la Libreria de Joseph de Cuenas, Plazuela de los Herradores ; y se advierte , que el tercero , y quarto Tomo se dan separados. *Mercurio Historico , y Politico* , en que se contiene el estado presente de la Europa , &c. y todo lo mas curioso , que pertenece al mes de Febrero de 1740. Tomo XXVI. traducido del Francès al Castellano por Monf. Le-Margne ; en casa de Alphonso Viciosa, Puerta del Sol.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá.